

DIARIO DE C

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1900

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
 { Por trimestre... 7

N.º 10.089.

CORREOS.

1.º de Noviembre próximo, se ordena que se autoriza la circulación del correo de pliegos que contengan valores declarados en la Península é islas adyacentes con arreglo á la siguiente instrucción:

Bajo la denominación de valores declarados se entienden comprendidos los representativos de la deuda del Estado ó del Tesoro y sus cupones, billetes de Banco, acciones ú obligaciones emitidas por sociedades legalmente constituidas, y en general los valores admitidos á la cotización en Bolsa y los documentos que representan un valor abonable al portador.

Ninguna carta ó pliego podrá contener valores por mayor cantidad de 100 pesetas si se dirigen de una capital de provincia á otra, y de 5.000 pesetas cuando se impongan ó se remitan á la administración subalterna.

El remitente de una carta ó pliego conteniendo valores deberá previamente hacer la declaración de dichos valores en pesetas, primero en letra, y después en cifras, en la parte superior del reverso del sobre. En la declaración de la cantidad incluida en la carta no se admitirán enmiendas, adendas, ni interlineados, aun cuando el remitente, bajo su firma, tratara de dar cualquiera de estos defectos.

La administración responde de los valores incluidos en las cartas ó pliegos declarados con arreglo á las disposiciones anteriores, salvo en el caso de pérdida ocasionada por fuerza mayor.

La responsabilidad de la administración cesa desde el momento en que se reclama en el acto resulten pagadas las cartas ó pliegos con valores declarados al destinatario ó persona legalmente autorizada al efecto, previa certificación, y después de haberlos examinado detenidamente, haya puesto el sobre sin fractura en el libro y hoja correspondiente.

Con el fin de dar á este servicio la garantía de seguridad que el público exige, los funcionarios de Correos intervengan en la admisión, curso y entrega de cartas ó pliegos conteniendo valores declarados, serán directa y personalmente responsables de las mismas, y, lo tanto, de los valores que en ellas aparezcan declarados. La responsabilidad del funcionario de Correos empieza desde el momento en que bajo resaca hace cargo de las cartas ó pliegos y cesa en el instante en que con normalidad las entrega al empleado encargado de darlas ulterior transmisión al destinatario.

El remitente de una carta ó plie-

go conteniendo valores declarados, además del franqueo que les corresponda según su peso, con arreglo á la tarifa vigente y el derecho de certificación, satisfará, hasta 100 pesetas, 0'10 de peseta, é igual cantidad por cada fracción de 100 pesetas que haya declarado, como derecho fijo de seguro de estos valores.

8.º Al remitente de una carta ó pliego que contenga valores declarados se le expedirá un recibo, en el cual habrá de hacerse especial mención de la cantidad declarada, así como del peso y dimensiones del objeto. Este recibo se separará de un libro ó doble talon y con rigurosa numeración de orden, cuyo número se estampará en la parte superior derecha del anverso del sobre.

9.º El pago del derecho del seguro se efectuará previamente en sellos de correos; estos sellos, á presencia del remitente, se adherirán al talon aviso y se inutilizarán por medio de taladro. El sello de fechas de la administración de origen se estampará, así en el talon que queda unido al libro, como en el de aviso y en el recibo que por el depósito efectuado se entregue al remitente: dichos talones-aviso serán remitidos á la dirección general en la misma fecha que hayan sido expedidos, con comunicación y en pliego certificado de oficio.

10. El remitente de una carta ó pliego con declaración de valor, puede solicitar mediante el pago de un derecho suplementario de 0'10 de peseta, que le sea dado aviso de que la carta ha llegado á su destino: los sellos que representan este derecho se entregarán en la administración de origen, con separación de la carta, y á presencia del remitente serán adheridos al aviso de recibo que ha de acompañar aquella é inutilizados por medio de taladro. En el aviso firmará el destinatario el recibo de la carta ó pliego, que será devuelto certificado y de oficio á la administración de origen.

11. Los sellos que se empleen para el franqueo y calificación de una carta conteniendo valores declarados se adherirán precisamente por el lado de la dirección de la misma, colocándolos de modo que medie entre cada uno de ellos una conveniente separación á fin de impedir que estando unidos puedan ocultar una lesión cualquiera en el sobre. Tampoco se permitirá que los sellos de correos aparezcan adheridos, doblándose hacia los dos lados del sobre, de modo que oculten más ó menos parcialmente sus bordes.

12. Las oficinas de correos sólo admitirán las cartas ó pliegos con valores que se le presenten cerrados con cinco sellos en lacre fino, que sujeten todos los dobleces del sobre, en los que se halla estampado un sello particular del remitente con iniciales, cifras ó nombre completo, y de ninguna manera podrán

emplearse monedas de plata ó de oro. Las monedas de plata ó de oro que se empleen para el pago del seguro de los valores declarados, se inutilizarán por medio de taladro. El sello de fechas de la administración de origen se estampará, así en el talon que queda unido al libro, como en el de aviso y en el recibo que por el depósito efectuado se entregue al remitente: dichos talones-aviso serán remitidos á la dirección general en la misma fecha que hayan sido expedidos, con comunicación y en pliego certificado de oficio.

13. Las cartas ó pliegos con valores declarados, desde ahora limitados, no podrán ser utilizadas para cambiarlos de dirección, sin perjuicio de haber sido remitidos á la dirección general estensivo á las poblaciones en que sea necesario establecerlo.

14. Las oficinas de Correos de las poblaciones á que se refiere la instrucción anterior consignarán en los expedientes el movimiento de expedición como de recibo de pliegos con valores declarados.

15. Los sellos de los certificados con valores declarados quedarán en poder del destinatario, de ninguna manera en la oficina de destino.

16. Todas las cartas ó pliegos con valores declarados que constan en la lista que sigue, no podrán ser expedidos en un libro especial, independiente de los certificados ordinarios.

Las cartas con valores declarados que el que anotarán estas cartas, y los empleados de las ambulantes ó conductores, anotándose á la vez en el vaya que firmará el empleado que lo recibirá.

17. Queda terminada la expedición de cartas con valores declarados, ú objetos preciosos.

18. También queda en absoluto prohibida la declaración de valores superiores á los realmente incluidos en una carta ó pliego.

19. Además de las disposiciones que preceden, son aplicables á las cartas ó pliegos con valores declarados todas aquellas que están en vigor para los certificados ordinarios, en tanto cuanto no se hallen en contradicción con lo que en estas bases queda establecido, excepción hecha de la establecida en lacre del sello de la oficina.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las cinco de la tarde de ayer re-

se celebró fué de más importancia que las anteriores. En primer lugar el Sr. Guerra dió cuenta á las Cortes de un proyecto de ley que fijaría los años el tiempo que se han de cumplir los mandos militares, irse el jefe de cuarto militar de 8 años aprobado el proyecto, abarcar el Consejo el general López Domínguez, y se dirigió á Palacio para por la firma del Rey el referido decreto.

En segundo lugar el ministro de Estado dió cuenta del telegrama de Tánger, relativo á la cuestión de Mar Pequeña y de una circular que piensa dirigirse á nuestros representantes en el extranjero.

Y en tercer lugar los ministros de Hacienda y Gobernación hablaron de cuestiones financieras.

El hombre en la puerta y penetramos en una sala de la casa, y después en una escalera débilmente iluminada. Desde el principio de ella oí el eco de una animada conversación, y á medida que subía, aquella conversación se iba haciendo más distinta.

Yo oía voces de Robespierre, Couthon, Danton y Henriot. Aquellos voces venían del piso segundo. El hombre del baston se detuvo ante una puerta y la abrió. Un foco de luz iluminó la escalera y en el mismo instante la discusión cesó y una voz, que era sin duda la de Tallieu, repuso:

—¿Qué ocurre?

—Una mujer, que parece Carmelitas y parece que es de la ciudadana Teresa Cabarrús.

—¡Que entre! —dijo vivamente Tallieu.

El hombre del baston se apartó á un lado; yo solté en la escalera el baston que me disfrazaba y entré

ga el decreto de corresponsal del *Times*, una vuelta por los círculos constitucionales, ha indicado la posibilidad de que vuelva otra vez á ser poder el señor Sagasta con las actuales Cámaras.

Los demócratas honestos y morales son los que, sin saber el motivo, se han mostrado más enfurecidos con la noticia, viniendo sus órganos en la prensa demasiado biliosos, porque, en último término, hay que convenir que no es hoy ocasión de reñir batallas ni sostener polémicas sobre conjeturas más ó menos verosímiles que éste ó el otro corresponsal, nacional ó extranjero, pueda hacer.

—La dirección general de Instrucción pública ha enviado á los rectores de las Universidades una circular, autorizándoles para admitir á exámen en lo que resta del corriente mes, á los alumi-

—Cierto, —repuso. Y en dos palabras le referí todo lo ocurrido.

—¿Y ahora qué vais á hacer? —me dijo.

—No lo sé, —contesté sonriendo.

—¡Quedaos aquí! —me dijo.

—Después de todo lo que os he contado, ¿no teméis que os comprometa?

Por toda respuesta me tendió los brazos. Yo la previne que tenía que desempeñar un encargo aquella noche misma y le pedí si tenía una llave de su habitación que dejarme.

—Nada más fácil, —me dijo, —mucho más que yo duermo esta noche en mi casa de Anteuil, y seréis aquí absoluta dueña.

Me entregó la llave y salí.

La sesión de la Convención había sido borrascosa. La apología de Robespierre hecha por sus amigos no había tenido el éxito que se creía. La sesión se había abierto por Barrere, anunciando la toma de Amberes, es decir, la invasión de la Bélgica. 117

Los jacobinos pensaba Robespierre tomar su revancha. Esta sociedad fundada por él, era su recurso en grandes ocasiones; yo resolví asistir á esta sesión después de enterarme de encontrarla á Tallieu en su seno á las doce de la noche.

Me disfrazé de mujer del pueblo con ropas que al efecto me proporcionó Condorcet, y entré en la especie de cueva en que los jacobinos celebraban sus sesiones.

La Convención estaba ya prevenida para discurrir á Henriot á caballo por las calles haciendo poner las armas á la guardia nacional.

Las nueve Robespierre entró en la Convención con una multitud de generales aclamaciones. Su semblante estaba mas pálido aun, sus ojos verdes despedían rayos eléctricos. Subió á la tribuna llevando en su mano su apología, que había escrito ya en la Convención.

Robespierre no se cansaba de arrojar insultos á su persona.

Le escucharon con la religiosidad que los apóstoles escucharían á su Dios; y cuando hubo concluido, una triple salva de aplausos resonó en la sala.

—¡Ciudadanos! —dijo:— os he leído mi testamento; os lego mi memoria; vosotros la defendereis! Ahora, si se me presenta la copa de cicuta, la beberé tranquilo.

—¡Y yo la beberé contigo! —gritó David.

—¡Todos! ¡todos! —esclamaron abrazándose unos á otros.

Y prorumpieron en lágrimas, en sollozos, y el entusiasmo rayaba en frenesí!

Couthon subió á la tribuna y pidió que se apuntasen los nombres de los que habían votado en contra en la Convención.

Los jacobinos votaron sin resistencia, sin reflexionar que había votado en contra la mayoría, y ellos iban contra la cámara entera.

Los jacobinos rodearon á su apóstol

Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de Posadas, contra Juan Manuel Arroyo Losa, vecino de Guadalcázar, por hurto de panes estraidos de la choza de los pastores en la posesion de Villaseca el día catorce de Febrero último. Formará el letrado señor don José Cuello, y será procurador don Francisco Rivera.

Cédulas.—Algunos vecinos que por sus continuas ocupaciones no pueden ir á recoger sus cédulas personales al local donde se espiden, agradecerian se partieran á domicilio.

La castañera.—Cuando empujan las brisas—de la fresca otoñada, y se acerca Noviembre—con su mandado de escarchas,—en todas las esquinas de las calles y plazas,—se vé la castañera—vendiendo sus castañas.—En una anafá encendido—las calienta y prepara,—y su vieja mesilla,—que un niño acompaña,—es el faro que guía á los muchachos y muchachas,—que por poderoso—ansiosos se regalan.—A su vez en el suelo,—y sobre antigua manteca—se encuentran las almezas—con los cantos de caña,— que despiden sus huecos—esponiendo al que pasa—á ser víctima triste—de esta nueva metralla.— general hallamos—una vieja arrugada,—con corto pañolejo—y con mezcla una ficha,—de canoso rodete—que el me poco halaga,—y de mano callosa por el fuego tostada:—siendo así, prontamente—nos larga la castaña.—Mas las encontramos—con mantoncillo una,—seductora morena—de brillante mirada,—que con sus negros ojos los razonamos mata,—y á esta tomar poderosos—cuanto le diera gana.—En las noches de niebla,—y cuando el cierzo trastra—los helados alientos—que al invierno acompañan,—ya luce un faroillo de las largas distancias,—y en su presencia encuentra—hasta que dan las ánimas.— Esta es la castañera—que anima nuestra plazas,—y que sólo se aleja—cuando empiezan las aguas,— que hay algunas esquinas—que si no las miramos,—parecieran sin duda—hallarse desahucadas.

Oposiciones.—Mañana á las 10 y 12 horas continuarán los actos de oposicion en las escuelas de niñas, en el local de la escuela Normal de Maestras.

Muy bien.—Ni la guardia municipal, ni el cuerpo de orden público hicieron necesidad ayur de dar parte al Jefe. Esto dice mucho en favor de nuestra querida poblacion. Siempre así.

Suiedad.—El sitio conocido por el «Galápagos», dentro del local que ocupa la Excma. Diputacion provincial, hace mucho tiempo viene siendo el lugar destinado á ser depositario fiel de todo género de inmuebles, y el mas selecto por los vecinos y transeuntes para toda clase de desahogos. Esto, á causa de ser altamente vergonzoso, es porque habia de ciertas emanaciones, de las que salian principalmente los lectores de las acuden á la biblioteca provincial, cuyas ventanas dan á el citado patio. Este, pues, el remedio á este mal, adoptándose por quien correspondia una oportuna y enérgica medida, que corte de raíz el abuso que denunciábamos.

Funerales.—Ayer se celebraron en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa en sufragio por el alma del presbítero don Angel Garcia, fallecido el día anterior, despues de una penosa enfermedad, que puso á prueba la resignacion del digno sacerdote que mucho se hizo apreciar por las excelentes dotes que le distinguieron. Debían sus apreciables hermanos y hermanas el más sentido pésame por esta irreparable pérdida, deseándoles la necesaria resignacion.

Subasta.—En la Comisaría de Guerra de la Rimbla se subasta el servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible para las tropas de aquella villa ó transeuntes.

Emérides.—Hoy.—1555.—El emperador Carlos I de España y V de Alemania abdica en favor de su hijo Felipe II.—1842.—Traslacion á San Agustin.—Meeting en Galway, Irlanda, en el que el diputado Parnell se declara partidario de la autonomia de la isla.—1842.—El sultan de Turquía solicita el reconocimiento de la causa contra el imperio otomano.

Viajero.—Ayer era esperado en esta capital nuestro distinguido amigo don Juan de Rentas señor don Juan de Torres.

Autorizadas.—Lo están en esta provincia para cambio de cartas

con valores declarados las administraciones de correos de Córdoba, Aguilar, Cabra, Castro, Espiel, Lucena, Montilla, Montoro, Pozoblanco, Priego, Puente Genil y Villa del Rio.

Obligaciones.—Las consignadas en el presupuesto provincial por instrucción pública este mes ascienden á 10 638 pesetas y 58 céntimos.

Tenor.—Nuestro compatriota el señor Valero ha hecho un brillante debut en San Petersburgo, cantando el *Rigoletto*. El público le hizo repetir la cancion del cuarto acto, y le colmó de aplausos, llamándole quince veces á la escena durante el trascurso de la ópera.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á José Gonzalez Lora, de edad de diez y nueve años, contra el que se procede por hurto de prendas.

Establecimiento.—Uno nuevo de Cervceria y juego de billar se abrió anoche en la calle del Arco Real, propio de la Sra. Viuda de Rubio. Celebraremos prospere.

Notarios.—Entre los que obtuvieron nombramiento de Notarios archiveros de protocolos en los meses de Abril y Mayo, segun la relacion que publica la Gaceta del 21, figuran los señores don Emeterio Martinez Conde, para Aguilar; don José Garcia del Valle, para Villaviciosa, y don Luis Torrado y Torrado, para Montilla.

Vapor-correo.—Ayer á las siete de la mañana llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor-correo Alfonso XII, de la compañía trasatlántica, procedente de Cuba y Puerto Rico.

Desgracia.—Un soldado de la Remonta de esta capital se dirigia de un punto á otro estos días en el cortijo de Ribera, conduciendo en un caballo dos carabinas, una de las que se disparó al desmontar, hiriéndole gravemente en una pierna el proyectil. Fué traído al Hospital, donde se espera salvarlo.

Gastos.—Los del Hospicio de esta capital el corriente mes importan 7890 pesetas y 93 céntimos.

Director.—El nuevamente nombrado para la sucursal del Banco de España en esta capital, señor don Miguel Ciudad, ha salido ya de Zaragoza, donde desempeñaba la Intervencion, y debe llegar muy en breve á Córdoba.

Pensamiento.—La buena educacion pulimenta y embellece el mármol, pero jamás hará que se convierta en perla ni que deje de ser lo que es.

Seccion minera.—Desde mañana al primero de Noviembre se hará la demarcacion de las minas *Diamantes y Paciencia primera*, del término de Montoro.

Cantar.—Le di limosna á un mendigo,—y me ha dado gracias mil.— Antes te di vida y alma...—¡y ni aun te acuerdas de mí!

A buen recaudo.—En los montes de don Pedro, término de Aguilar, fué detenido el día veinte un jóven, vecino de Córdoba, el cual estaba reclamado por el señor Juez de instrucción de la izquierda. El aprovechado jóven habia robado á Manuel Cortés, de aquella vecindad, una escopeta y una pistola, cuyas armas le fueron ocupadas en el momento de su detencion. Quedó á disposicion de la autoridad que lo tenia reclamado.

Telégrama.—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido en Madrid el martes anterior á un vecino de Montilla, contra el cual recaen sospechas del robo de siete cerdos la noche del catorce al quince del actual y llevado á cabo en el cortijo del Alcalde, de aquel término. Fué puesto á disposicion del juzgado de instrucción de aquel partido.

Plazas.—Dos de auxiliares de las escuelas de niñas de Lucena se van á proveer por concurso de ascenso, y hasta el diez y seis de Noviembre pueden ser solicitadas.

Ballota.—El treinta y uno se subasta en la Alcaldia de la villa de Conquista el aprovechamiento de dicho fruto de la dehesa Quebradilla, de aquel término, para doce cerdos de engorde y trescientos granilleros, por el tipo de 500 pesetas.

Descortés.—El domingo anterior fué detenido en Santa Enfemia por la guardia civil de aquel puesto, un individuo que habia dirigido insultos al cura párroco de espesada villa.

Visita.—Una comision de vecinos de Luque ha visitado estos días al señor Gobernador civil, para tratar de

asuntos locales, y fué muy complacida de la acogida que dispensó nuestra ilustrada y digna autoridad provincial.

Cuentas.—Leg del Pósito de Baena están á la vista hasta el día 12 de Noviembre próximo.

Lógica de un b
más del niño corta en pedruzcos
que es la carne que este ha
perdido apenas termina la operación
mañana empieza á traer
rapido
le da
mas p
bier

de
to á Goba
yendo al sue
sin que lor
ran de lo
infeliz mug
ridad, era la
mentos ser a
que pasase por aqu
fuerza de grandes vo
lio, fué oída por una par
dia civil, que entrando en
sacó en brazos, prestándole
de auxilios, despues de con
estacion inmediata.

Sobre el agua.—L
nares que los cereales y algu
especialmente el aceite, han
guna al en varios pueblos
comar

añerismo.— Un
empleo de delegacion de H
de Gr. la de
ido graveme
días á n
nyo.

Cátedr
riódico oficial
vacante la cáted
en la Universi

Hom
cartas de Jen
exagerado e
no falta que
ber oído tocar
las campanas de la
guel y la Colegial.

R. I. P.—Ha
el señor don Adolfo
cónsul de Alemania
cion, y persona qu
simpatias en la loc

Cobradore
buciones han sido h
Colmenares (Málaga
gravedad.

CHA
Te estoy mir
que aunque me
de verte con v
lo que no he

Solucion á la e
MAR

La corona d
ra.—¿Veis esa her
suelta al aire en pr
sos, encanta la vis
ambiente? Esa es
pródiga madre na
de las herm

¿Quereis
adquirirla
Haced uso g
«Tónico Oriental»,
reis en breve reali
Esta exquisita
siempre el pelo
ve y brillante.

De venta en l
y droguerías. Dep
ña para la venta al por
don Vicente Ferrer y compañ

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados con motivo del arreglo del pavimento de la calle nueva, contigua á estas casas consistoriales, cuya obra se ha efectuado bajo la direccion del Arquitecto... e inspeccion de la comision resp en el día 25 de Agosto último.

Jornales.

A José Jurado por suministro de 250 cargas de picadura.	62 50
Al mismo por la extraccion y transporte de 360 cargas de grazapas.	46 80
Total.	109 30

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 19 de Octubre de 1888.—El Marqués de Boil.

Desde
de co
co

er unive
DEL SEÑOR
MON LOPI
25 de Oct

Los Sres. Sacerdotes aplicarán hoy el Santo S. Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de 7 á 9 de la tarde. El alma de dicho señor (c) recibirán el estipendio de... e inspeccion de la comision resp en el día 25 de Agosto último.

Tambien se celebrará en la Parroquia de las nubes una Misa de re... Los amigos... asistir... ho

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día dos del mes próximo, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa y en la capilla del Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, en sufragio por

44 céntimos
—Aceite á 32 reales
En la ciudad á 46 reales decauto.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Bujalance: Trigo de 40 á 41 rs. fanega; Cebada 17'50; H. bas 33'50; Alpiste 40; Garbanzos 80; Aceite de 32 á 33 rs. arr. b.

Priego: Trigo de 40 á 46 rs. fanega; Cebada 18 á 19; Escama 15; Maiz 32; Habas 33 á 34; Garbanzos 50; Aceite de 29'50 á 30 rs. arroba; Vino 12; Vinagre 8; Aguardiente 40.

Aguilar: Trigo de 44 á 48 rs. fanega; Cebada 20 á 22; Habas 32; Aceite á 30 rs. arroba; V. de 15 á 16; Avena de 10 á 12; Centeno de 30 á 32; Garbanzos de 60 á 100; Habas 20; Yeros de 28 á 30; Vinos de cold de 18 á 20 rs. a. roba; Id. blancos de 20 á 40; Vinagre de 10 á 12; Aceite de 34 á 36.

Villaviciosa: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada á 16; Avena á 12; Centeno 35; Garbanzos comunes de 60 á 80; Idem superiores de 100 á 120; Vino de oja de 15 á 18 rs. arroba; Idem añejo del 20 á 60; Vinagre de 8 á 12; Miel á 50; Aceite sin derecho de 38 á 40.

Posadas: Trigo á 40 reales fanega; Cebada 17; Habas 34; Maiz 54; Garbanzos 80; Vino 20 rs. arroba; Aguardiente 60; Vinagre 18; Aceite 29'50 á 30.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203 80 rs. Segunda, 157'60.—Tercera, 96'60.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 50 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á BELMEZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche y sale de Belmez á las 6 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 32'40.—Segunda 24 30.—Tercera 16'20.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis
Sainte Anne.

RAMON ROJAS DEL POZO



...tal.
...OS DE LA BOCA.
...doba.
...los sistemas co-
...dentaduras se ponen
...sobre base de Cau-
...comodidad.
...mento los dientes cariados, to-
...permitan, y haciendo desaparecer
...nuevo procedimiento.
...la conservación de la dentadura,
...como para la clara emision de
...rar la inveterada costumbre de la
...la ciencia, medios salvadores y
...verdadero progreso en bien de la
...cos con sustancias vegetales para
...mo un «Licor de mirre», cuyos
...dentadura y evitar las críes en dichos ór-
...laboriosa práctica de 28 años, demostrándose
...os productos se expenden en la Fábrica del Cris-
...del Profesor.

ERIA EN HAMBURGO.

...s y 50,500 premios repartidos en siete clases
...YOR EN CASO DE FORTUNA
...000 RUALES
...000,000; 500,000; 450,000; 400,000; etc., etc. Todos los
...más de 46 millones.
...primera clase el billete
...idos siempre antes del
...HERZ, F... HAMBURGO.
...acompañ... Giro mutuo, billetes de

HOLLOWAY

...SAMUEL BAKER,
...bridor del Manantial del Nilo, en su
...titulada: "Rios de Abisinia que se unen
...," dice:
...ncargué al dragoman, Mahoma, que infor-
...al alfaquí de que yo era médico, y de que,
...mas de traer para los enfermos las mejores
...cinas, me encontraba dispuesto á darles
...en gratuitamente mis consejos. No tardé
...r venir gran número de personas, y les
...as Holloway. Estas son muy útiles para
...verdaderas calidades purgativas, producen
...y le convencen así de su valor."
...ura todos los desórdenes del hígado, del
...TESTES: purifica completamente la
...las enfermedades de las MUGERES de

HOLLOWAY

...OPER,
...intitulada "Viage por la China," y
...dice lo siguiente:
...bras del Ungüento Holloway, del que
...son convenientes. El pueblo mostró un
...domo de regalos tales como leche, aves
...por fin á considerarse una cucharada de
...allina y una infinidad de guisantes, y
...da que me vi obligado á poner bajo
...el medicamento.
...es de PIERNAS y de PECHO,
...las articulaciones, la gota, el

PUBLICICO

...elaboran ciertas preparaciones espurias,
...«Ungüento Holloway» y que llevan como
...siendo los autores de las mismas unos
...«Holloway y Cie.» Hay en todas las
...dedoras poco escrupulosos que compran
...y las ofrecen á sus clientes como los
...siquiese estos se elaboran solamente
...en Oxford Street, Londres, W.C.
...significadas de dicha manera deberian pensarse en comunicacion
...adose á las ciudades españ.

LA COMPANIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Provedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

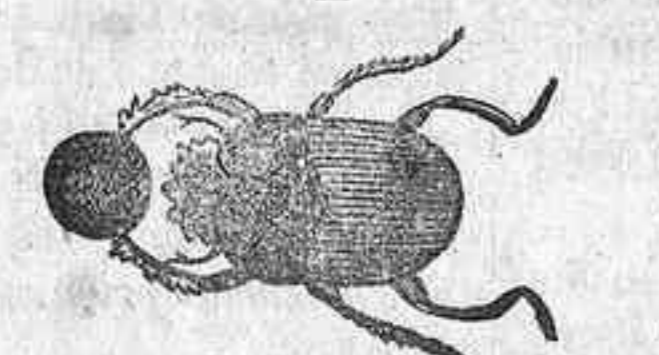
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de té selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
y bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y
Sucursal, Montera, 8
MADRID.

TONICO ORIENTAL
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía
Barcelona.

Licor concentrado de brea, de Lucia.



44. El tan conocido de Guyot
...os dispensa de todo encomio hácia
...el agente que con justicia viene
...gozando de universal aceptación
...por sus concluyentes resultados en
...la curacion de la tisis, bronquitis
...rónica, hemorragia y del catarro
...de la vejiga, concretándonos á de
...ir «oleamente, que nuestro «licor
...de brea» no solo no desmerece del
...de aquel autor, sino que es doble-
...mente concentrado, y por consi-
...guiente más eficaz.
«Uso» Una cucharadita de las
...de café en un vaso de agua ó leche
...todas las mañanas.—Precio del
...frasco, 8 reales.
Depósito general, en la Farmacia
central del Licenciado Don José de
Lucia.— Alfaro 3, Córdoba.

Arrendamiento ó venta

Se hace del lagar nombra-
...Cuevas, situado en la sierra
...te término y próximo á las
...inda con los llamados del Rio
...Saucedo Anton Cabrera y Negro
...Tambien se vende la cosecha
...aceituna de dicha finca. Para
...tar San Felipe 1.º esquina al
...Capitan.

Traspaso.—La nueva

Por retirarse su dueño y
...mejores condiciones para el
...grador, se traspasa esta
...miento de quincalla situado
...calle del Paraíso número 15,
...na á las Tendillas.

Bacalao fresco.

Se ha recibido sin espinas, pellejo
...las, en el almacén de colonias
...de Alfaro número 3, Gran
...tido en azúcares, café, galletas,
...chocolates y otros géneros.

Traspaso. Por ausencia

su dueño de esta: se hace de
...sa sita en la puerta de Gallegos
...mero 8, con todos los muebles
...seres, á precio sumamente
...dos.

Se ha perdido una

blanca de angola con lunar
...ceniza en la frente. Plana
...San Felipe número 10.

Acogidos. Se admiten

ganado caballar y vacuno,
...denesa de Cobatillas, que está
...fectamente empastada. Para
...tar con su arrendador, calle
...Roque número 15.

Venta de casas.

Se hace de las siguientes: calle
...números 14, 16 y 18, en
...nillas 52 y la de Isabel Lora
...Se admiten proposiciones por
...crito en la contaduría de la
...la Excm. señora Marquesa
...Guadalcazar, Puerta del Rio
...102.

Córdoba la Vieja.

Suerte de San Gerónimo

Se arrienda por cuatro años
...pública extrajudicial subasta,
...se verificará en la contaduría
...Excm. señora Marquesa
...Guadalcazar (Córdoba) el día
...del corriente á la una de la
...El pliego de condiciones se
...manifiesto en la misma
...proposiciones se presenten
...por escrito, reservándose el
...derecho de aceptar cualquier
...ellas, y siendo el tipo mayor
...sible el de 2000 reales anuales.

...Director: D. Ramo.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD
SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS
DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION
Unica fábrica española que ha obtenido
Exposicion universal de Filadelfia por sus
Especialidad en prensa

LA ELABORACION DE ACEITE

PRECIOS.
Prensas hidráulicas.

de 500000kgs. de presión con pistón de 0'42 diám.	70'70
de 400000 " de " con " de 0'36	70'70
de 300000 " de " con " de 0'32	70'70
de 250000 " de " con " de 0'30	71'20
de 200000 " de " con " de 0'28	71'20
de 150000 " de " con " de 0'25	71'20
de 150000 " de " con " de 0'25	71'20
de 125000 " de " con " de 0'23	70'80
de 100000 " de " con " de 0'20	70'80
de 100000 " de " con " de 0'20	70'80

Prensas de tornillo

DE DOBLE EFECTO. DE PAL

N.º 1. Con tornillo de 0'16	Rvn. 6500	N.º 1. Con tornillo
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con "
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con "

Máquinas de vapor á grande expansion, variable
...mador y á condensacion, con caldera tubular y demora
...plazarse con facilidad.

De 21 caballos con caldera de 2 caballos.	
De 4 " con " de 4 " "	
De 6 " con " de 6 " "	
De 10 " con " de 10 " "	
De 20 " con " de 20 " "	
De 30 " con " de 30 " "	
De 50 " con " de 50 " "	
De 70 " con " de 70 " "	
De 100 " con " de 100 " "	

La fábrica garantiza que las referidas máquinas ...consolidad	
Las de 2 caballos 2' kigs. de carbon de pi.	
Las de 4 " 2 " de " de " "	
Las de 6 " 1'750 " de " de " "	
Las de 10 " 1'500 " de " de " "	
Las de 20 " 1'800 " de " de " "	
Las de 30 " 1 " de " de " "	
Las de 50 " 1 " de " de " "	
Las de 70 " 0'950 " de " de " "	
Las de 100 " 0'900 " de " de " "	

Tambien se construyen norias y bombas
...ruedas hidráulicas clase de y la maquinas para

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuenta ampiez
...de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en
...nulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios ar-
...regiados.
Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Pomada balsámica vulnerable

del
Nueva-York.
Preservativo infalible del
contagio de las

ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)
Depósitos en Córdoba: Farmacias
de Marin, Tendillas 12; Lucia, Al-
faros 9; Puerta del Perdon 2; Vil-
lagas, plaza Almagra 12, y en las
principales del reino.
Agentes generales, Pedragosa y
Compañía, Barcelona.